2

sea rezivido los onze y el otro que es
Gregorio arroyo sea desechado por el S.r
D.n Ger.mo Miño; y que tambien se le aguesto
el reparo de que a la obligaz.on que esta ziud.d
hizo para el reintegro de dhos soldados
sus armas y vestidos de los que hizieren
fuga le falta la clausula de su mision =
y por la ziud.d entendido = Acordo se remita
a dha ziud.d a Augustin Garcia hijo de Fer.do
y hijastro de Lucas Perez a quien en ter
zero lugar toco la suerte en el segundo
sorteo que se hizo por esta ziud.d de los mozos de las
Parrochial de S.n Mateo para que
en lugar del dho Gregorio arroyo haga
el R.l Serv.o y todo a costa de Diego Or
tega y demas personas ~~de quien~~ que hu
biere lugar = Juntam.te con nueba obliga
zion del remplazo de dhos doze soldados
y de satisfazer vestidos y armas en caso
de desertar con la clausula de su mision
y salarios ~~a la ziud.d~~ de a la jurisdizion del
S.r Duque de S.n Ju.o y en su nombre al S.r D.n Ger.mo
Miño sargento mayor de la ziud.d de Murcia
y en dha conformidad los S.res D.n Diego Leo
nes Matheos y D.n Ju.o Bentura Albar
quer que comisarios de dha Parrochia
dispongan que dho soldado se remita esta
tarde a las quatro a la dha ziud.d de Mur
zia para lo qual hagan las diligenzias
nezesarias =

Cazalla = La ziud.d nombro por comisario del
brazal de entre Cazalla y Marche
na al S.r D.n Juan Soler Segura jurado =